

EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL 1 DE MAYO, DÍA DEL TRABAJO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

El primero de mayo de cada año se conmemora una fecha importante para los trabajadores a nivel internacional, toda vez que un día como este de 1886 en Estados Unidos de América (EUA), un importante número de trabajadores se manifestaron por la obtención de diferentes derechos laborales que dignificaran su actividad, siendo reprimidos de forma violenta por las autoridades, lo que generó un número importante de trabajadores fallecidos.

“El Día Internacional de los Trabajadores, celebrado oficialmente en 80 países y extraoficialmente en muchos otros, fue instituido por el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional (París, 1889) como homenaje a los Mártires de Chicago y como jornada reivindicativa de los derechos de los trabajadores. En 1955, el papa Pío XII estableció el 1o. de mayo como Día de San José, en reafirmación implícita de la conmemoración”.¹

“En el año de 1886 miles de trabajadores de Chicago, Illinois, en EUA, cansados de ser explotados, decidieron defender sus derechos laborales y se lanzaron a las calles para exigir: una jornada de trabajo de 8 horas, tener derecho a huelga, a libertad de expresión y asociación, así como a tener un trabajo y un salario justo. Sin embargo muchos de ellos murieron en el intento.”²

Este acontecimiento dio inicio a nivel internacional, a diferentes movimientos de trabajadores que lucharon por jornadas de trabajo de ocho horas, su derecho a reunirse, asociarse y manifestarse; así como por condiciones de trabajo y salario justas.

En nuestro país, en 1913, se conmemoró por primera vez el Día del Trabajo, donde más de 20 mil trabajadores marcharon para exigir al gobierno la implantación de jornadas de trabajo de ocho horas.³

En 1923 fue promulgado en nuestro país el primero de mayo de cada año como el Día del Trabajo. Sin embargo fue hasta 1925 cuando fue establecida de forma oficial la celebración de este día.

En este contexto, es pertinente recordar que fue con la promulgación de la Constitución política de 1917, que los derechos de los trabajadores se reconocieron y quedaron protegidos dentro del artículo 123 constitucional, el cual fue promovido por Francisco J. Mújica, vinculado a los Flores Magón y su Plan del Partido Liberal.

La lucha de los trabajadores en nuestro país por mejorar sus condiciones de trabajo ha sido una constante a lo largo de nuestra historia, toda vez que si bien nuestra Carta Magna protege este derecho a través de la Ley Federal del Trabajo, ha sido necesario exigir que las leyes se reformen como parte de la progresividad que se demanda de estos derechos.

En este contexto, el primero de mayo significa recordar los inicios que tuvo la lucha de los trabajadores a nivel mundial por mejores condiciones laborales, y hacer patente que aún falta mucho por hacer porque sus derechos y el ejercicio pleno de los mismos, sea garantizado en nuestro país.

En el Partido Verde Ecologista de México estamos comprometidos por luchar por los derechos de los trabajadores, por lo que hacemos patente nuestro compromiso de seguir legislando para mejorar las condiciones laborales en nuestro país, y dar cumplimiento pleno de lo establecido en nuestra Carta Magna y en lo contenido en los acuerdos y tratados internacionales firmados por México.

En este sentido, las y los legisladores del Partido Verde Ecologista de México, recordamos esta fecha como el día en que dio inicio a nivel internacional la lucha a favor de los derechos laborales.

Notas

1 OIT. (s.f.). 1o. de mayo: Día Internacional de los Trabajadores. Obtenido de https://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_180752/lang-es/index.htm

2 Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (30 de abril de 2018). Día del Trabajo 2018. Obtenido de <https://www.gob.mx/stps/articulos/dia-del-trabajo-2018?idiom=es>

3 Archivo General de la Nación. (30 de abril de 2017). #AGNRecuerda el Día de los trabajadores. Obtenido de <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/agnrecuerda-el-primer-de-mayo?idiom=es>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de abril de 2019.

Diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica)